



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2019-00078026- -UNC-AEF#SEU

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Extensión y Vinculación solicita el reconocimiento de servicios prestados por el Sr. MARIO ALBERTO DEVOTO (D.N.I: 27.546.802) como coordinador del área de desarrollo territorial de la citada dependencia;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en orden 19 bajo el Nro. DDAJ-2021-67795-E-UNC-DGAJ#SG;

Por ello;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer, con carácter de excepción y en los términos previstos en el segundo párrafo del Art. 2º de la Ordenanza H.C.S. Nro. 5/95, los servicios que en su caso hubiera prestado el Sr. MARIO ALBERTO DEVOTO (D.N.I: 27.546.802) por el período comprendido entre el 1º de septiembre 2019 al 31 de diciembre de 2020; y en consecuencia, disponer el pago en concepto de legítimo abono.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Extensión y Vinculación.

mp.

